

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 47832** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena sobre aprobación de delegación en el Presidente de funciones y competencias relativas a la aplicación del Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Protección de las Infraestructuras Críticas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en la sesión celebrada el 26 de septiembre de 2016, a propuesta de la Dirección, acordó delegar en el Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria las funciones y competencias relativas a la aplicación del Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, y por el que se aprueba el Reglamento de Protección de las Infraestructuras Críticas, en el ámbito del Puerto de Cartagena y ordenar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cartagena, 3 de octubre de 2016.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A160070955-1